



RE: Información presupuesto proyectado Modificación N°3 Convenio N°7119157 de 2024 FFDS/SDS - ATENEA

Desde Raul Andres, Alvarez Gomez <RAAlvarez@saludcapital.gov.co>

Fecha Mié 29/10/2025 8:43

Para Emmanuel Quiroga Rendón <equiroga@agenciaatenea.gov.co>; Yuly Vanessa Torres Monalve <ytorres@agenciaatenea.gov.co>

CC Alejandro, Cepeda Perez <A1Cepeda@saludcapital.gov.co>; Martha Johanna, Moreno Ovalle <MJMoreno@saludcapital.gov.co>; Juan Diego, Gonzalez Bernal <JDGonzalez@saludcapital.gov.co>; Bibiana Yineth, Duran Godoy <BYDuran@saludcapital.gov.co>; Alejandra, Taborda Restrepo <A1Taborda@saludcapital.gov.co>; Angela María Jaramillo Gomez <ajaramillo@agenciaatenea.gov.co>; Adriana Marcela Gutiérrez Castañeda <agutierrez@agenciaatenea.gov.co>

Buenos días

Estimado Emmanuel y estimada Vanessa,

Con el fin de poder continuar con el ejercicio que se requiere para tramitar la modificación N°3 al convenio, de manera atenta les pedimos nos compartan la información solicitada en la cadena de correos que precede.

Cordialmente,



**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD**

Raúl Andrés Álvarez Gómez
**Dirección de Participación Social, Gestión
Territorial y Transectorialidad**
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9532

De: Raul Andres, Alvarez Gomez <RAAlvarez@saludcapital.gov.co>

Enviado: lunes, 27 de octubre de 2025 13:19

Para: Emmanuel Quiroga Rendón <equiroga@agenciaatenea.gov.co>; Yuly Vanessa Torres Monalve <ytorres@agenciaatenea.gov.co>

Cc: Alejandro, Cepeda Perez <A1Cepeda@saludcapital.gov.co>; Martha Johanna, Moreno Ovalle <MJMoreno@saludcapital.gov.co>; Juan Diego, Gonzalez Bernal <JDGonzalez@saludcapital.gov.co>; Bibiana Yineth, Duran Godoy <BYDuran@saludcapital.gov.co>; Alejandra, Taborda Restrepo <A1Taborda@saludcapital.gov.co>; Angela María Jaramillo Gomez <ajaramillo@agenciaatenea.gov.co>; Adriana Marcela Gutiérrez Castañeda <agutierrez@agenciaatenea.gov.co>

Asunto: Re: Información presupuesto proyectado Modificación N°3 Convenio N°7119157 de 2024 FFDS/SDS - ATENEA

Buenas Tardes

Estimado Emmanuel y estimada Vanessa

Por medio del presente reiteramos nuevamente nos sea remitida la información requerida en los correos que anteceden, sin la cual no es posible continuar con el trámite necesario para la posible modificación

de adición y prórroga al convenio, trámite que a partir de la experiencia de las dos primeras modificaciones realizadas al convenio puede llegar a tardar varias semanas.

Cómo complemento a lo anterior, considero importante que desde la Agencia se pueda confirmar al momento de remitir la información solicitada, si aún cuentan con la disponibilidad en el fondo cuenta de recibir los Quinientos (500) millones de pesos, que estima adicionar la Secretaría.

Cordialmente,



**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD**

Raúl Andrés Álvarez Gómez
**Dirección de Participación Social, Gestión
Territorial y Transectorialidad**
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9532

De: Raul Andres, Alvarez Gomez <RAAlvarez@saludcapital.gov.co>

Enviado: viernes, octubre 24, 2025 4:36:35 p. m.

Para: Emmanuel Quiroga Rendón <equiroga@agenciaatenea.gov.co>

Cc: Alejandro, Cepeda Perez <A1Cepeda@saludcapital.gov.co>; Martha Johanna, Moreno Ovalle <MJMoreno@saludcapital.gov.co>; Juan Diego, Gonzalez Bernal <JDGonzalez@saludcapital.gov.co>; Bibiana Yineth, Duran Godoy <BYDuran@saludcapital.gov.co>; Alejandra, Taborda Restrepo <A1Taborda@saludcapital.gov.co>; Yuly Vanessa Torres Monalve <ytorres@agenciaatenea.gov.co>; Angela María Jaramillo Gomez <ajaramillo@agenciaatenea.gov.co>; Adriana Marcela Gutiérrez Castañeda <agutierrez@agenciaatenea.gov.co>

Asunto: RE: Información presupuesto proyectado Modificación N°3 Convenio N°7119157 de 2024 FFDS/SDS - ATENEA

Buenas Tardes

Estimado Emmanuel y estimada Vanessa

Por medio del presente de manera atenta les pedimos nos sea remitida la información requerida en los correos que anteceden, sin la cual no es posible continuar con el trámite necesario para la posible modificación de adición y prórroga al convenio.

Cordialmente,



**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD**

Raúl Andrés Álvarez Gómez
**Dirección de Participación Social, Gestión
Territorial y Transectorialidad**
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9532

De: Emmanuel Quiroga Rendón <equiroga@agenciaatenea.gov.co>

Enviado: miércoles, 22 de octubre de 2025 12:04

Para: Raul Andres, Alvarez Gomez <RAAlvarez@saludcapital.gov.co>

Cc: Alejandro, Cepeda Perez <A1Cepeda@saludcapital.gov.co>; Martha Johanna, Moreno Ovalle <MJMoreno@saludcapital.gov.co>; Juan Diego, Gonzalez Bernal <JDGonzalez@saludcapital.gov.co>; Bibiana Yineth, Duran Godoy <BYDuran@saludcapital.gov.co>; Alejandra, Taborda Restrepo <A1Taborda@saludcapital.gov.co>; Yuly Vanessa Torres Monalve <ytorres@agenciaatenea.gov.co>; Angela María Jaramillo Gomez <ajaramillo@agenciaatenea.gov.co>; Adriana Marcela Gutiérrez Castañeda <agutierrez@agenciaatenea.gov.co>

Asunto: RE: Información presupuesto proyectado Modificación N°3 Convenio N°7119157 de 2024 FFDS/SDS - ATENEA

Buenos días

Sobre la situación actual de los documentos en mención están todavía en análisis por parte de las dependencias correspondientes en la Agencia Atenea. Cabe aclarar que, dado que tuvimos la notificación por parte de ustedes del ajuste del plazo de ejecución estimado del Convenio, mediante correo remitido el jueves 16 de octubre, tuvimos que hacer una modificación al documento días atrás, el cual ya se había enviado y se encontraba y en revisión interna.

En cuanto tengamos novedades del documento se los haremos saber de manera oportuna.

Cordial saludo.

Emmanuel Quiroga Rendón

Profesional Especializado – Gerencia Ciencia, Tecnología e Innovación

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA

✉ Cra. 10 # 28-49 - Torre A, piso 26. Bogotá D.C. – Colombia

☎ (601) 666 0006

🐦 @AteneaBogota

📷 @agenciaateneabogota



La Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea hace parte del sector educación, y es responsable de fomentar la articulación entre la educación media y la educación posmedia, para facilitar que los y las jóvenes de Bogotá puedan acceder a trayectorias de formación técnica, tecnológica y superior. Además, busca promover el desarrollo de competencias y la generación de habilidades de la población vulnerable de la capital; así como la de dinamizar la consolidación de la ciudad como Distrito de Innovación, Ciencia y Tecnología.

De: Raul Andres, Alvarez Gomez <RAAlvarez@saludcapital.gov.co>

Enviado: miércoles, 22 de octubre de 2025 11:34

Para: Emmanuel Quiroga Rendón <equiroga@agenciaatenea.gov.co>; Yuly Vanessa Torres Monalve <ytorres@agenciaatenea.gov.co>

Cc: Alejandro, Cepeda Perez <A1Cepeda@saludcapital.gov.co>; Martha Johanna, Moreno Ovalle <MJMoreno@saludcapital.gov.co>; Juan Diego, Gonzalez Bernal <JDGonzalez@saludcapital.gov.co>; Bibiana Yineth, Duran Godoy <BYDuran@saludcapital.gov.co>; Alejandra, Taborda Restrepo <A1Taborda@saludcapital.gov.co>

Asunto: Re: Información presupuesto proyectado Modificación N°3 Convenio N°7119157 de 2024 FFDS/SDS - ATENEA

Buenos días

Estimado Emmanuel y estimada Vanessa

Por medio del presente de manera atenta reiteramos la solicitud de envío de la información mencionada en los correos que anteceden, sin la cual no es posible continuar con el trámite necesario para la posible modificación de adición y prórroga al convenio.

Cordialmente,



**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD**

Raúl Andrés Álvarez Gómez
**Dirección de Participación Social, Gestión
Territorial y Transectorialidad**
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9532

From: Raul Andres, Alvarez Gomez <RAAlvarez@saludcapital.gov.co>

Sent: Monday, October 20, 2025 2:04:25 AM

To: Emmanuel Quiroga Rendón <equiroga@agenciaatenea.gov.co>; ytorres@agenciaatenea.gov.co
<ytorres@agenciaatenea.gov.co>

Cc: Alejandro, Cepeda Perez <A1Cepeda@saludcapital.gov.co>; Martha Johanna, Moreno Ovalle
<MJMoreno@saludcapital.gov.co>; Juan Diego, Gonzalez Bernal <JDGonzalez@saludcapital.gov.co>; Bibiana Yineth, Duran
Godoy <BYDuran@saludcapital.gov.co>; Alejandra, Taborda Restrepo <A1Taborda@saludcapital.gov.co>

Subject: RE: Información presupuesto proyectado Modificación N°3 Convenio N°7119157 de 2024 FFDS/SDS - ATENEA

Buenos Días

Estimado Emmanuel y estimada Vanessa,

Por medio del presente de manera atenta solicitamos su apoyo con el envío de la información solicitada en el correo que antecede, la cual es necesaria para poder continuar con el trámite al que hay lugar al interior de la Secretaría, para lograr la pronta gestión para la modificación N°3, con la posible adición y prórroga al convenio en el asunto.

Esta información les pedimos sea remitida de manera prioritaria.

Cordialmente,



**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD**

Raúl Andrés Álvarez Gómez
**Dirección de Participación Social, Gestión
Territorial y Transectorialidad**
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9532

De: Raul Andres, Alvarez Gomez <RAAlvarez@saludcapital.gov.co>
Enviado: jueves, 16 de octubre de 2025 10:55
Para: Emmanuel Quiroga Rendón <equiroga@agenciaatenea.gov.co>; ytorres@agenciaatenea.gov.co <ytorres@agenciaatenea.gov.co>
Cc: Alejandro, Cepeda Perez <A1Cepeda@saludcapital.gov.co>; Martha Johanna, Moreno Ovalle <MJMoreno@saludcapital.gov.co>; Juan Diego, Gonzalez Bernal <JDGonzalez@saludcapital.gov.co>; Bibiana Yineth, Duran Godoy <BYDuran@saludcapital.gov.co>; Alejandra, Taborda Restrepo <A1Taborda@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: Información presupuesto proyectado Modificación N°3 Convenio N°7119157 de 2024 FFDS/SDS - ATENEA

Buenos días

Estimado Emmanuel y estimada Vanessa,

Dando alcance a la información en la cadena de correos que precede, luego de una revisión detallada adelantada por el equipo financiero de la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía, a continuación les comparto la información general sobre la distribución estimada para los recursos que se estima adicionar a los aportes del Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS- / Secretaría Distrital de Salud - SDS-, que corresponden a la suma ajustada y confirmada de **\$500.000.000**.

- Contratación para los tres profesionales de apoyo técnico/jurídico contemplados inicialmente en el convenio por Dieciocho (18) meses (marzo 2025 a septiembre 2026), incluyendo la actualización de honorarios a 2026. **Diez (10) meses** de contrato estimados de octubre 2026 a **julio de 2027**.
- Contratación de dos (2) profesionales de apoyo técnico por seis (6) meses comprendidos de diciembre de 2025 a mayo de 2026.
- Actualización de los montos estimados de los proyectos a 2026 cuando se prevé suscribir los contratos con las alianzas seleccionadas como resultado de la convocatoria.
- Inclusión de un rubro adicional a reconocer en cada proyecto por concepto de gastos administrativos, con un estimado del **5.1%** adicional al monto del proyecto.

En la siguiente tabla se encuentra el resumen de lo anterior:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL
Talento Humano	12 meses 3 profesionales actualmente en el convenio.	\$177.675.004
	6 meses 2 profesionales adicionales	\$70.359.300
Proyectos Investigación / Iniciativas	Actualización de los montos de cada proyecto a 2026	\$138.705.000
Gastos Administrativos Proyectos	5.1% adicional al monto de cada proyecto.	\$113.260.696
TOTAL	\$500.000.000	

Complementando lo anterior, quedamos atentos de recibir lo antes posible la información sobre la distribución del monto adicional que por concepto de contrapartida haría la Agenda para esta posible modificación N°3, en esta ocasión de adición y prorroga al convenio hasta el 8 de julio de 2027 (**7 meses**).

Cordialmente,



**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD**

Raúl Andrés Álvarez Gómez
**Dirección de Participación Social, Gestión
Territorial y Transectorialidad**
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9532

De: Raul Andres, Alvarez Gomez <RAAlvarez@saludcapital.gov.co>

Enviado: miércoles, 15 de octubre de 2025 12:29

Para: Emmanuel Quiroga Rendón <equiroga@agenciaatenea.gov.co>; ytorres@agenciaatenea.gov.co
<ytorres@agenciaatenea.gov.co>

Cc: Alejandro, Cepeda Perez <A1Cepeda@saludcapital.gov.co>; Martha Johanna, Moreno Ovalle
<MJMoreno@saludcapital.gov.co>; Juan Diego, Gonzalez Bernal <JDGonzalez@saludcapital.gov.co>; Bibiana Yineth, Duran
Godoy <BYDuran@saludcapital.gov.co>

Asunto: Re: Información presupuesto proyectado Modificación N°3 Convenio N°7119157 de 2024 FFDS/SDS - ATENEA

Buenas Tardes

Estimado Emmanuel y estimada Vanessa,

Por medio del presente de manera atenta solicitamos su apoyo con el envío de la información solicitada en el correo que antecede, la cual se requiere para poder continuar con el trámite correspondiente, para la modificación #3, mediante la que se espera adicionar y prorrogar el convenio en el asunto.

Esta información les pedimos sea remitida con carácter prioritario.

Cordialmente,



**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD**

Raúl Andrés Álvarez Gómez
**Dirección de Participación Social, Gestión
Territorial y Transectorialidad**
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9532

De: Raul Andres, Alvarez Gomez <RAAlvarez@saludcapital.gov.co>

Enviado: viernes, octubre 10, 2025 8:29:21 a. m.

Para: Emmanuel Quiroga Rendón <equiroga@agenciaatenea.gov.co>; ytorres@agenciaatenea.gov.co
<ytorres@agenciaatenea.gov.co>

Cc: Alejandro, Cepeda Perez <A1Cepeda@saludcapital.gov.co>; Martha Johanna, Moreno Ovalle
<MJMoreno@saludcapital.gov.co>; Juan Diego, Gonzalez Bernal <JDGonzalez@saludcapital.gov.co>; Bibiana
Yineth, Duran Godoy <BYDuran@saludcapital.gov.co>

Asunto: Información presupuesto proyectado Modificación N°3 Convenio N°7119157 de 2024 FFDS/SDS - ATENEA

Buenos días

Estimado Emmanuel y estimada Vanessa,

De acuerdo con lo conversado en nuestra reunión de ayer en horas de la tarde, a continuación les comparto la información general sobre la distribución estimada para los recursos que se estima adicionar a los aportes del Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS- / Secretaría Distrital de Salud - SDS-, que corresponden a la suma de \$575.000.000.

- Contratación para los tres profesionales de apoyo técnico/jurídico contemplados inicialmente en el convenio por Dieciocho (18) meses (marzo 2025 a septiembre 2026), incluyendo la actualización de honorarios a 2026. Doce (12) meses de contrato estimados de octubre 2026 a septiembre de 2027.
- Contratación de dos (2) profesionales de apoyo técnico por seis (6) meses comprendidos de diciembre de 2025 a mayo de 2026.
- Actualización de los montos estimados de los proyectos a 2026 cuando se prevee suscribir los contratos con las alianzas seleccionadas como resultado de la convocatoria.
- Inclusión de un rubro adicional a reconocer en cada proyecto por concepto de gastos administrativos, con un estimado del 6.8% adicional al monto del proyecto.

En la siguiente tabla se encuentra el resumen de lo anterior:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL
Talento Humano	12 meses 3 profesionales actualmente en el convenio.	\$213.210.004
	6 meses 2 profesionales adicionales	\$70.359.300
Proyectos Investigación / Iniciativas	Actualización de los montos de cada proyecto a 2026	\$138.705.000
Gastos Administrativos Proyectos	6.8% adicional al monto de cada proyecto.	\$152.725.696
TOTAL	\$575.000.000	

Complementando lo anterior, quedamos atentos de recibir lo antes posible la información sobre la distribución del monto adicional que por concepto de contrapartida haría la Agenda para esta posible modificación N°3, en esta ocasión de adición y prorroga al convenio

Cordialmente,



SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD

Raúl Andrés Álvarez Gómez
Dirección de Participación Social, Gestión
Territorial y Transectorialidad
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9532

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea.

No imprima este correo a menos que sea necesario.